Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodriguez de Francia
Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

RESOLUCION I.M. N° 173/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y COMPUTOS MÉTRICOS PARA LA REVITALIZACION DEL ESPACIO RECREATIVO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - AD REFERENDUM - ID 395.537".-

Nueva Italia, 05 de marzo de 2.021

VISTO: El memorándum del departamento de obras de la necesidad de realizar la Revitalización del Espacio Recreativo del Polideportivo Municipal, y;

C O N S I D E R A N D O

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, procedió a la preparación del Pliego de Bases y Condiciones y la elaboración de estimación de costo; y se recomendó a la Intendencia Municipal, la implementación para el procedimiento para la Licitación por Concurso de ofertas.

Que, el secretario de obras verifico los planos y cómputos métricos del mencionado proyecto y recomendó a la Intendencia Municipal la aprobación de los mismos

Que, en tal sentido, el artículo 16° de la ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" dispone: ..." Los convocantes realizaran las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos... ... b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos. y

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

Art. 1º. APROBAR los Planos y Cómputos Métricos para la **REVITALIZACION DEL ESPACIO RECREATIVO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - AD REFERENDUM - ID 395.537.-**

Art. 2º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación, a imprimir los trámites pertinentes conforme al Art. 19° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", para el llamado a **REVITALIZACION DEL ESPACIO RECREATIVO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - AD REFERENDUM - ID 395.537.-**

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Lic. Diana M. Ortiz Miranda
Secretaria General

Sr. Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal

Domingo Damián Palino
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA